



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA  
MERCADO DE LAS FLORES 2021

**ANEXO II**  
**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN**

(Personas jurídicas)

D./Dña:....., con DNI:..... en  
representación de la empresa....., con  
NIF:....., dirección:.....,  
C.P.:..... Localidad..... Provincia.....  
teléfono/s: ..... Correo electrónico: .....

**EXPONE**

Que enterado del anuncio publicado en el tablón de anuncios y el portal de Internet del Ayuntamiento de Torrelavega, con la información relativa a la concesión de autorizaciones y el plazo de presentación de solicitudes para el ejercicio de la venta ambulante durante el **MERCADO DE LAS FLORES 2021**, y a la vista del mismo, **MANIFIESTA**:

**PRIMERO**.- Que la empresa a la que representa conoce y acepta, íntegramente y sin reservas, las Normas de funcionamiento del Mercado de las flores, complementarias de la Ordenanza municipal de regulación de la venta ambulante en el término municipal de Torrelavega (BOC 22-12-2008; 28-01-2005 y 25-07-2007).

**SEGUNDO**.- Que solicita la adjudicación a su favor de un puesto para la venta con las siguientes características

TIPO DE FLORES	METROS CUADRADOS (NO LINEALES)

**TERCERO**.- Que, de conformidad con el artículo 4 de las Normas de funcionamiento del Mercado de las flores, aporta la siguiente **documentación**:

1. Fotocopia del DNI de la persona autorizada o, en el caso de ciudadanos extranjeros, documento equivalente.
2. Fotografía tamaño carnet.
3. Documento acreditativo de pertenencia a la empresa: informe de vida laboral, situación actual, o fotocopia de pago del último recibo de autónomo, así como copia de las escrituras de constitución, cuando la persona autorizada para ejercer la venta ambulante sea trabajador por cuenta propia o, en el caso de personas autorizadas trabajadores por cuenta ajena, informe de vida laboral o situación actual del trabajador, o informe de un código cuenta de cotización.
4. Informe de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social de la empresa cuando la persona autorizada sea un trabajador por cuenta ajena, o de la empresa y de la persona autorizada, cuando se trata de trabajadores por cuenta propia.

5. Certificado de estar dado de alta en el censo del Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.), en el epígrafe de venta ambulante correspondiente al ejercicio del año en vigor de la empresa, así como certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias tanto de la empresa como de la persona autorizada (en este último caso sólo cuando ésta sea trabajador por cuenta propia).
6. En el caso de introducir colaborador o colaboradores en la licencia, que podrán acudir junto o en sustitución de la persona autorizada, deberán aportar una fotografía tamaño carnet y fotocopia del DNI.

**\*La documentación del apartado 3 (con excepción de las escrituras de constitución cuando la persona autorizada para ejercer la venta sea trabajador por cuenta propia), así como la de los apartados 3 y 4 será solicitada por el Ayuntamiento a la firma de este documento**

OPCIÓN ELEGIDA	MEJORA PROPUESTA	PUNTUACIÓN	CUOTA RESULTANTE	SUPERFICIE SOLICITADA / M2	IMPORTE A INGRESAR
<input type="checkbox"/>	0%	0 puntos.	8,50 euros		
<input type="checkbox"/>	2%	5 puntos.	8,67 euros		
<input type="checkbox"/>	4%	10 puntos.	8,84 euros		
<input type="checkbox"/>	6%	15 puntos.	9,01 euros		

**CUARTO-** Que sin perjuicio de la comprobación que realice el propio Ayuntamiento declara bajo su responsabilidad, que la empresa a la que representa ha acudido al Mercado de las Flores de Torrelavega en los siguientes años: .....

**QUINTO-** Que el representante legal de la empresa

Declara bajo su responsabilidad:

1. Que la empresa a la que representa tiene plena capacidad de obrar y se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración del Estado, el Ayuntamiento de Torrelavega y cotizaciones a la Seguridad Social.
2. Que cumple todos los requisitos que exigen las ordenanzas municipales y las Normas de funcionamiento de Mercado de las Flores de Torrelavega.

Esta declaración se formula en cumplimiento de lo establecido en las Normas de funcionamiento del Mercado de las Flores, complementarias de la Ordenanza municipal de regulación de la venta ambulante en el término municipal de Torrelavega (BOC 22-12-2008; 28-01-2005 y 25-07-2007).

Con la firma de este documento **se autoriza expresamente al Ayuntamiento de Torrelavega** para que en su nombre **y en cualquier momento durante la vigencia de la licencia**, o en nombre de la empresa a la que representa, solicite de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social los certificados que acrediten que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones con dichas Administraciones.

En .....a.....de.....de 2021

(Firma del representante legal de la empresa)

Fdo: .....



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA  
MERCADO DE LAS FLORES 2021

**SEXTO.-** Que la persona autorizada para ejercer la venta ambulante es:

D./Dña. .... con DNI: .....

Que declara baja su responsabilidad (sólo firmar cuando el representante legal de la empresa y la persona autorizada no sean las mismas):

1.- Que tiene plena capacidad de obrar y se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración del Estado, el Ayuntamiento de Torrelavega y cotizaciones a la Seguridad Social.

2.- Que cumple todos los requisitos que exigen las ordenanzas municipales y las Normas de funcionamiento de Mercado de las Flores de Torrelavega.

Esta declaración se formula en cumplimiento de lo establecido en las Normas de funcionamiento del Mercado de las Flores, complementarias de la Ordenanza municipal de regulación de la venta ambulante en el término municipal de Torrelavega (BOC 22-12-2008; 28-01-2005 y 25-07-2007).

Con la firma de este documento **se autoriza expresamente al Ayuntamiento de Torrelavega** para que en su nombre y en cualquier momento durante la vigencia de esta licencia solicite de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social los certificados que acrediten que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones con dichas Administraciones.

En .....a .....de .....de 2021  
(Firma de la persona autorizada)

Fdo: .....

**SEPTIMO.-** Que la/s persona/s colaboradora/s para ejercer la venta ambulante es/son:

1.- D/Dña. ....DNI.....  
2.- D/Dña. ....DNI.....  
3.- D/Dña. ....DNI.....

**MERCADO NACIONAL DE GANADOS (M.N.G.)**

Avenida de Fernando Arce nº 22. C.P.:39300. Torrelavega. Cantabria

Teléfonos: 942809292

Correo electrónico: secretaria@ferialdetorrelavega.com